

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

“En relación con la convocatoria de seis plazas de Técnico/a de Educación Infantil para la Escuela Infantil - CAI-, incluida en la Oferta de Empleo Público 2019, para personal laboral fijo, cuyas bases aparecieron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 213 de 5 de noviembre de 2021.

De conformidad con lo previsto en la base cuarta, punto 4.2., de las que rigen la convocatoria, procede que por este Ayuntamiento se apruebe la lista definitiva de admitidos y excluidos; y habiendo finalizado el plazo de subsanaciones, una vez examinadas éstas, por medio del presente,

He resuelto:

Personal laboral fijo.-

Turno libre:

1. Seis plazas de Técnico/a de Educación Infantil, Grupo / Subgrupo C1:

a) Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos que a continuación se transcriben:

• Admitidos:

ALMARCHA RODERO, NURIA
ALVAREZ GARCIA, BEATRIZ
ARNAS AROCA, ESMERALDA
ARROYO CRESPO, MARIA ISABEL
ARROYO RONCERO, DOLORES
AVILES GONZALEZ, MARIA PILAR
BARBERA DIAGO, MARIA DEL CARMEN
BASTANTE ROJAS, MIRIAM
BELLON VILLALTA, ALICIA RAQUEL
BERNAL SALIDO, BELEN
CABRERA CAMPOS, ISABEL
CALERO GARCIA, MARIA
CALLEJAS CARRETERO, MARIA CRISTINA
CAÑO RODRIGUEZ, VERONICA
CARMONA CAZALLAS, ELENA
CARRASCO NIETO, CRISTINA
CARRERO LOPEZ, MARIA DEL CARMEN
CASTELLANOS DE LA RUBIA, VIRGINIA
CHASCO MERCERO, ITSASO
COLINO EXPOSITO, ALBA
CORRALES TERCERO, VERONICA
DE FRANCISCO JORDI, LAURA
DE LA TORRE GARCIA, RAQUEL
DEL CAMPO PÉREZ, MARÍA DE LOS REMEDIOS
DEL FRESNO GARCIA, MARIA JOSE

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

DELGADO LARA, MARIA DE LOS ANGELES
EXPOSITO LOPEZ POZUELO, SONIA
FERNANDEZ BERMEJO GOMEZ CARABALLO, MIRIAM
FERNANDEZ DE LA O, MARIA DEL CONSUELO
FERNANDEZ DEL MORAL NÚÑEZ DE ARENAS, MIRIAM
FERNANDEZ DOMINGUEZ, LAURA
FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA JOSE
FERNANDEZ GARCIA, MARINA
FRESNEDA CARRASCO, ANA
GALLEGO CALLADO, MARIA DOLORES
GARCIA-CERVIGON JAIME, MARIA JOSE
GARCIA ABAD, CRISTINA
GARCIA ABAD, MONTSERRAT
GARCIA ALVAREZ, RAQUEL
GARCIA CAMARA, SONIA
GARCIA CARRERO, CRISTINA
GARCIA GOMEZ, LAURA
GARCIA NOVILLO, MARIA DEL CARMEN
GARCIA RODRIGO, OLGA
GARCIA TORRES, MARIA JESUS
GARZON MARTINEZ, ROSA MARIA
GOMEZ MACIAS, ROCIO DE LOS MARTIRES
GONZALEZ CALERO, ROCIO
GRACIA VILLANUEVA, BEATRIZ
JIMENO JAIME, MARIA JOSEFA
LABRADA CABEZAS, AMANDA
LAGUNA MORENO, GEMA
LEON MARTINEZ, MANUELA
LIMA VALDES, DAYANA
LOPEZ CARAVACA, NOELIA
LOPEZ CURIEL, MERITXELL
LOPEZ HINAREJOS, RAQUEL
LOPEZ VILLALTA NIETO, LIDIA MARÍA
MAROTO FERNANDEZ, MARIA ANGELES
MARTINEZ ROSADO, ESTHER
MENA VALVERDE, VANESSA
MENCHEN CANO, MARÍA JOSÉ
MOLINA SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN
MONTES MAYA, EVA
MUÑOZ AGUILAR, MARIA JESUS
NARANJO GARCIA CERVIGON, MARIA DEL CARMEN
NARANJO GARCIA UCEDA, MARIA JOSE
NAVAS MENOR, RAQUEL

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

NUÑEZ DE LAMO, NEREA
OLMEDO SANCHEZ, MARIA DOLORES
PACHECO GONZALEZ ELIPE, JESUS
PAÑOS CAMARA, SONIA
PEREA LLANOS, HECTOR
PEREZ MARTIN OREJON, ASCENSION
PEREZ MARTINEZ, LAURA
PEREZ RODRIGUEZ, MARIA DOLORES
PEREZ SANCHEZ, NOELIA
PINTADO FERNANDEZ, ISABEL
POVEDA ABAD, NOELIA
QUINTANA ESCUDERO, ELENA
RICO NAVARRO, ARACELI
RIVAS GOMEZ, MARIA DE LAS NIEVES
RODRIGUEZ DE GUZMAN MARTIN CONSUEGRA, VERONICA
RODRIGUEZ LEON, LUZ DIVINA
ROJO SEVILLA, ROSA MARIA
SANCHEZ FERNANDEZ, ELIZABETH
SANCHEZ GARCIA, DANIELA
SANCHEZ MANZANARES, BLANCA
SANCHEZ MUÑOZ, MARIA DEL ROCIO
TAPIAL RODRIGUEZ, GEMA
TENZA LADERAS, ELENA
TORRERO VIANA, CARLOS
TORRES MONDÉJAR, MARÍA DEL PILAR
TORRES SERRANO, GABRIELA
TORRIJOS DIAZ, JUANA
TRENADO PEREZ, ANA BELEN
VELAZQUEZ NUÑEZ, MARIA JOSE
VELAZQUEZ SANCHEZ VALDEPEÑAS, FABIOLA
VILLAR GONZALEZ DE LA ALEJA, MARTA

• Excluidos:

ARANDA NUÑEZ DE ARENAS, ALBA	(1)
DIAZ LIGERO, MARIA PILAR	(5)
ESCALANTE CASTILLO, LUCIA	(2) y (5)
FERNANDEZ ESTEBAN, NAZARET	(1) y (5)
FERNANDEZ MONGE MURCIA, MARIA ANGELES	(5)
FLORES SAINZ-CANTERO, CARMEN ELISA	(1) y (3)
GALAN FRESNEDA, AZAHARA	(5)
GARCIA DEL CASTILLO RODRIGUEZ, CARISA	(4)
GARCIA GARCIA-CERVIGON, ISABEL	(1)
GARCIA GARCIA, RUBEN	(5)
GARCIA MORENO, JUAN	(5)

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

GARRIDO CAMPOS, ANA MARIA	(5)
HENAO BALLESTEROS, NATHALIA	(1) Y (5)
HERNÁNDEZ BARRIOPEDRO, MARIO	(1) Y (5)
LOPEZ RIOS, LORENA	(5)
MELERO CABALLERO, ALMUDENA	(1)
MONTALVO VERA, CRISTINA	(5)
MUDARRA EXPOSITO, SERGIO	(5)
MUÑOZ MARTINEZ, CRISTINA	(1)
PATON MENDOZA, MANUELA	(5)
PEREZ ALCAZAR, MARIA DEL PILAR	(5)
PULGAR VARGAS, LYDIA	(5)
REY MORENO, PILAR	(4)
ROMERO MENDEZ, VANESA	(1)
RUIZ GONZALEZ, FRANCISCA	(5)
RUIZ MARTIN, MARIA JOSE	(1) y (5)
SEGURA PALACIOS, CRISTINA	(5)
SERRANO RUBIO, MARIA DEL CARMEN	(5)
TEJEDOR TORRELLA, BERTA	(4)

(1) No cumplir el punto 3.4 y 3.5 de las Bases (Pago de Tasas).

(2) No cumplir el punto 3.2 de las Bases (Instancia sin firmar).

(3) No cumplir el punto 3.1 de las Bases (no presenta modelo oficial de instancia).

(4) No cumplir el punto 3.3 de las Bases: "La presentación de solicitudes deberá realizarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Valdepeñas, en la dirección:

<https://sedeelectronica.valdepenas.es> en el menú "trámites", apartado "procesos selectivos". A su vez se podrán presentar dichas solicitudes a través del Registro Electrónico Común del Punto de Acceso General de la Administración, en la dirección <https://rec.redsara.es>

Para la presentación de solicitudes se utilizará Cl@ve como sistema de identificación electrónica por parte de los aspirantes. Los sistemas de firma admitidos son: DNI-e, certificado electrónico y Cl@ve permanente".

(5) No cumplir el punto 2.1.c). No se acredita la titulación oficial requerida o no se ha podido consultar por la Administración (deberá presentar copia de la titulación requerida).

b) Designar el Tribunal Calificador que estará integrado de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: D^a Victoria Barchino Sánchez.

Suplente: D. Enrique Martín Peñasco Aparicio.

Vocales:

Titular: D^a Teresa López Aguilar.

Suplente: D^a Inmaculada Marqués Gigante.

Titular: D^a M^a José Mendoza Mañas.

Suplente: D^a Ana Castellanos Crespo.

Titular: D. José Manuel Rico Rodríguez.

Suplente: D^a Ana María Rincón Salcedo.

Titular: D. Juan Rodríguez Rincón.

Suplente: D. Ramón Corrales Lara.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Secretario:

Titular: D. Manuel Jesús Villajos García.

Suplente: D^a Rosa María Sánchez del Valle.

Asesora: D^a Nuria Márquez Sotos.

c) Señalar como fecha de la primera prueba de la oposición, el próximo día 20 de junio de 2023, a las 17:30 horas en el Centro Asociado de la UNED, calle Seis de Junio, de Valdepeñas.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad.

d) Citar al Tribunal Calificador, para su constitución, a las 16:30 horas del mismo día, en el Centro “Cecilio Muñoz Follo”, segunda planta, calle Pangino, de Valdepeñas.

e) Ordenar la publicación del presente decreto en el Boletín oficial de la Provincia de Ciudad Real, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Anuncio número 1415

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>